



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación/modificación del Patr. Hco.
Código asignatura:	50510006
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	10
Horas totales:	250
Área/s:	Composición Arquitectónica Construcciones Arquitectónicas Construcciones Arquitectónicas Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento/s:	Urbanística y Ordenación del Territorio Construcciones Arquitectónicas I Construcciones Arquitectónicas II Historia, Tª. y Composición Arquitectón.

Coordinador de la asignatura

PEREZ CANO, MARIA TERESA

Profesorado

Profesorado de grupo principal

BARRIOS PADURA, ANGELA

CANDELAS GUTIERREZ, ANGEL LUIS

DOMINGUEZ RUIZ, VICTORIA

FERNANDEZ NARANJO, JUAN ANTONIO

GARCIA DE CASASOLA GOMEZ, MARTA

GOMEZ DE COZAR, JUAN CARLOS

MOSQUERA ADELL, EDUARDO

MUÑOZ HERAS, MARIA DEL OLVIDO

NAVARRO CASAS, JAIME



PEREZ CANO, MARIA TERESA

PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, MARIA MERCEDES

ROBADOR GONZALEZ, MARIA DOLORES

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1. Cualificar tanto a nivel teórico como práctico a los investigadores universitarios, a los profesionales y a los técnicos de la administración del Patrimonio Cultural dentro de dicho campo de conocimiento e intervención tutelar.

2. Desarrollar capacidades y destrezas en el conocimiento, la interpretación y la intervención en el Patrimonio Histórico, fundamentalmente en los inmuebles que constituyan, o sean susceptibles de valorarse como bienes de interés cultural, desde pautas instrumentales basadas en la planificación y el proyecto.

3. Capacitar a los estudiantes en el empleo de los instrumentos propios de la acción tutelar sobre el Patrimonio, entendidos como procesos activos, cognoscitivos, con precisos requerimientos tecnológicos y de notoria repercusión social.

4. Fomentar y desarrollar una perspectiva transdisciplinar en el trabajo de los profesionales e investigadores del Patrimonio Histórico, en razón de su complejidad y de las demandas sociales e institucionales.

5. Dar una orientación tanto investigadora como profesional de los estudios, de libre elección por parte de quien lo curse en los últimos módulos de docencia, de modo que pueda elegir una u otra, o ambas, con la posibilidad de obtener en este último caso un suplemento al título.

6. Cualificar a los estudiantes en el trabajo patrimonial de acuerdo con criterios y técnicas



actualizados y en sintonía reflexiva con las directrices de los organismos tutelares de los Bienes Culturales, en particular con las propias del marco patrimonial de Andalucía.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

RA07 Programación de los estudios previos en materia de conservación a efectuar sobre un bien inmueble.

RA08 Diseño de estrategias a partir de estudios previos para la aplicación de técnicas y criterios de intervención (conservación, restauración, rehabilitación, o específicas de musealización...) sobre las estructuras materiales del ámbito de Proyecto Patrimonial.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE01 Saber aplicar las capacidades y destrezas adquiridas en el conocimiento, interpretación e intervención en el Patrimonio Histórico.

CE02 Ser capaces de integrar los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados.

CE20 Adquisición de comprensión y dominio de los sistemas constructivos históricos.

CE21 Adquisición de capacidad para incorporarse activamente en equipos multidisciplinares destinados a la redacción de proyectos de intervención, informes, dictámenes, peritaciones, participando individual o colectivamente mediante la integración de sus conocimientos y habilidades desde la perspectiva de su esfera profesional y dentro del ordenamiento de atribuciones profesionales en vigor.

CE22 Adquisición de capacidad para integrarse activamente en equipos multidisciplinares, en tareas de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio inmueble, fundamentalmente arquitectónico y urbano, participando individual o colectivamente desde la perspectiva de su esfera profesional y dentro del ordenamiento de atribuciones



profesionales en vigor.

Competencias genéricas:

Básicas

CB.06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares o multiculturales) relacionados con su área de estudio.

CB.08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que los sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.

Generales

CG01 Que los estudiantes adquieran la aptitud para el trabajo interdisciplinar y la planificación mediante la adecuada capacidad de coordinación y diálogo con los diferentes agentes relacionados.

CG02 Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.

CG03 Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG04 Que los estudiantes adquieran capacidad para la planificación, organización,



dirección y control de los sistemas y procesos, en un marco que garantice la armonización institucional, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente, y el desarrollo sostenible del ámbito correspondiente.

CG05 Que los estudiantes adquieran capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos, incluyendo el diseño de sistemas, procesos o componentes que satisfagan las necesidades demandadas por la sociedad, dentro de las condiciones reales del entorno en su conjunto.

CG06 Que los estudiantes adquieran capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.

CG07 Que los estudiantes adquieran compromiso social, ético y medioambiental para el desarrollo de soluciones compatibles, sostenibles y en continua sintonía con la realidad del Patrimonio cultural y natural.

CG08 Que los estudiantes adquieran la disposición de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una actitud de innovación y creatividad responsables respecto al Patrimonio en el ejercicio de su correspondiente profesión.

Contenidos o bloques temáticos

Descriptores:

Conservación Preventiva y Estudios Previos

Análisis Gráfico del Patrimonio Histórico

Planeamiento y Sistemas de Información

Intervención

Materialidad Contemporánea y Tradicional

Patología y Técnicas Constructivas

Acondicionamiento Ambiental e Instalaciones en Edificios Patrimoniales



Control de Calidad y Mantenimiento de las Intervenciones

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	50	5

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para ser objeto de evaluación el estudiante deberá acreditar la asistencia al 80% de la docencia de la materia.

Realización de la Práctica de Materialidad PRMAT - 100% de la calificación de la asignatura:

Elaboración de un trabajo de Materialidad con especial énfasis en los estudios previos a una intervención de conservación/modificación. Se realiza en grupos de carácter multidisciplinar.

Los criterios de evaluación de la práctica se sustentan en el seguimiento de la docencia, la adecuación e idoneidad de los trabajos a las problemáticas patrimoniales, el grado de implicación en los procesos interdisciplinares, el rigor metodológico, la capacidad propositiva y la profundización y amplitud de estudio.

Metodología de enseñanza-aprendizaje



AF1 Clase teórico práctica

MD1 Método expositivo (lección magistral)

- Desarrollo de clases teóricas presenciales.

AF2 Taller interdisciplinar de prácticas tuteladas 20h

MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)

MD3 Aprendizaje basado en proyectos

- Fomento y desarrollo de trabajo proyectual en equipo con especial manejo de lenguaje patrimonial y codificaciones instrumentales de determinados aspectos de la gestión tutelar patrimonial.

AF3 Seminario

MD1 Método expositivo (lección magistral)

MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)

- Docencia teórica-práctica de desarrollo y/o profundización de aspectos específicos de la docencia.

AF4 Visita técnica

MD1 Método expositivo (lección magistral)

MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)

- Visitas técnicas para el conocimiento y análisis in situ de bienes culturales.

AF5 Sesión de crítica

MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)

MD3 Aprendizaje basado en proyectos

- Exposición de trabajos, con sesiones de puesta en común y tutoría colectiva preparatoria.



Horarios del grupo del proyecto docente

https://etsa.us.es/curso_actual/horarios_y_aulas

Calendario de exámenes

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Docencia/Grado/Calendarios/Examenes%20PRI%2020-21.PDF>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: MARIA TERESA PEREZ CANO

Vocal: DOMINGO SANCHEZ FUENTES

Secretario: MANUEL VIGIL-ESCALERA PACHECO

Suplente 1: ANDREAS HILDENBRAND SCHEID

Suplente 2: MARIA DEL CARMEN DE TOMAS MEDINA

Suplente 3: ANGEL LUIS GONZALEZ MORALES

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

Para ser objeto de evaluación el estudiante deberá acreditar la asistencia al 80% de la docencia de la materia.

Realización de la Práctica de Materialidad PRMAT - 100% de la calificación de la asignatura:

Elaboración de un trabajo de Materialidad con especial énfasis en los estudios previos a una intervención de conservación/modificación. Se realiza en grupos de carácter multidisciplinar.

Los criterios de evaluación de la práctica se sustentan en el seguimiento de la docencia, la adecuación e idoneidad de los trabajos a las problemáticas patrimoniales, el grado de implicación en los procesos interdisciplinares, el rigor metodológico, la capacidad propositiva y la profundización y amplitud de estudio.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación/modificación del Patr. Hco.

Grp Criterios, Métodos y Técnicas en los Pro. (1)

CURSO 2021-22

Criterio de calificación

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22

Dos posibles escenarios: un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A) y un escenario de suspensión de la actividad presencial (escenario B).

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla. Para ambos escenarios posibles se mantienen los sistemas de evaluación, si bien en el escenario B el control de asistencia se realizará de manera telemática.

Información Adicional

Profesores evaluadores

MARIA TERESA PEREZ CANO